



Dirección General de Rentas

Rawson, 05 OCT 2005

VISTO:

La Ley N° 1887 y los Decretos N° 129/84 y 1327/91; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° de la ley N° 1887 autoriza a la Dirección General de Rentas, cuando ésta lo establezca, a designar Agentes de Retención, Percepción o Información a las personas físicas, sociedades con o sin personería jurídica y toda entidad que intervenga en operaciones o actos de los que deriven o puedan derivar ingresos alcanzados por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que las actividades desarrolladas por la empresa **CTI COMPAÑÍA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.**, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos- Convenio Multilateral bajo el N° 901-156370-1 CUIT N° 30-66328849-7 con domicilio en Figueroa Alcorta N° 3259 de Capital Federal, la encuadran en los sujetos mencionados en el considerando precedente;

Que corresponde se lo designe Agente de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°: DESIGNAR Agente de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos a la empresa **CTI COMPAÑÍA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.** inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° 901-156370-1 - C.U.I.T. N° 30-66328849-7, domiciliada en Figueroa Alcorta N° 3259 de Capital Federal, inscribiéndose en los registros de esta Dirección General bajo el número **24041**, a partir del primer día del mes de Diciembre de 2005.

Artículo 2°: NOTIFICAR a los responsables, de la reglamentación a la que deberán ajustarse, haciéndose entrega de los formularios habilitados.

Artículo 3°: REGISTRESE, Comuníquese a los interesados, al Departamento Agentes de Retención y Percepción, Publíquese en el Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVESE.



Eduardo Castro
Convenio Multilateral
Dirección General de Rentas

Nazario Eduardo Rodriguez
DIRECTOR DE RECAUDACION
Dirección General de Rentas

RESOLUCION Nro. 263 / 05 DGR.-

EDUARDO TOMAS WILLIAMS
Director General
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut